Casa de Bolsa BBVA México

Septiembre 2026



Información a que se refiere el Artículo 180 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa"

www.cnbv.gob.mx

https://investors.bbva.mx/

Contenido

Estados financieros básicos	Pág. 3
Información complementaria a los estados financieros	Pág. 9
Indicadores financieros	Pág. 32
Calificaciones agencia de Rating	Pág. 33

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este documento han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como total en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les precedan.

CASA DE BOLSA BBVA MEXICO, S.A. DE C.V.

Grupo Financiero BBVA México
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en millones)

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

Clientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	$ 37	
Liquidación de operaciones de clientes	50,635	
Premios cobrados de clientes	-	**50,672**
Operaciones en custodia		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	3,261,208	**3,261,208**
Operaciones de administración		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	45	
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	45	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	-	**90**
Totales por cuenta de terceros		**$ 3,311,970**

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
Deuda gubernamental	$ 579	**579**
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	45	**45**
Otras cuentas de resgistro	10	**10**
Totales por cuenta propia		**$ 634**

A C T I V O

Efectivo y equivalente de efectivo	**$ 243**
Inversiones en instrumentos financieros	**358**
Instrumentos financieros negociables	
Deudores por reporto	**579**
Cuentas por cobrar (neto)	**1,115**
Pagos anticipados y otros activos (neto)	**58**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**6**
Inversiones permanentes	**1**
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	**14**
TOTAL ACTIVO	**$ 2,374**

P A S I V O Y C A P I T A L

Préstamos bancarios y de otros organismos		**$ -**
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Reportos		**45**
Otras cuentas por pagar		
Acreedores por liquidación de operaciones	1,016	
Contribuciones por pagar	28	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	105	**1,149**
Pasivo por impuesto a la utilidad		**5**
Pasivo por beneficios a los empleados		**15**
TOTAL PASIVO		**1,214**

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital contribuido	
Capital social	**354**
Capital ganado	
Reservas de capital	**72**
Resultados acumulados	**734**
Remedición de beneficios definidos a los empleados	**-**
	806
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**1,160**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$ 2,374**

El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2026 es de 354 millones de pesos.

Indice de suficiencia (Capital Neto / suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado): 35.11
A solicitud de la CNBV anualmente se realizan ejercicios de Evaluación de Suficiencia de Capital para la Casa de Bolsa, en los cuales se evalúa la capacidad de seguir intermediando valores, manteniendo una operación adecuada del negocio.
Como resultado de las pruebas, bajo los escenarios planteados por el supervisor, a lo largo de las proyecciones los indicadores de capital se encuentran por encima de los mínimos regulatorios, demostrando una adecuada estructura de capital.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LUIS FERNANDO RIVERA MARTÍNEZ
Director General

VICTOR VERGARA VALDERRÁBANO
Director de Contabilidad

GONZALO POLO FERNÁNDEZ
Director de Auditoría

CASA DE BOLSA BBVA MÉXICO, S. A. DE C.V.

Grupo Financiero BBVA México

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en millones)

Comisiones y tarifas cobradas	1,113	
Comisiones y tarifas pagadas	(110)	
Ingresos por asesoría financiera	0	1,003
Resultado por servicios		**1,003**
Utilidad por compraventa		43
Pérdida por compraventa		(56)
Ingresos por intereses		75
Gastos por intereses		(18)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		(11)
Margen financiero por intermediación		**33**
Otros ingresos (egresos) de la operación	1	
Gastos de administración y promoción	(89)	**(88)**
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		**948**
Participación en el resultado neto de otras entidades		0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		**948**
Impuestos a la utilidad		(277)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		**671**
Operaciones discontinuadas		0
RESULTADO NETO		**671**
Otros resultados integrales		1
RESULTADO INTEGRAL		**672**

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

LUIS FERNANDO RIVERA MARTÍNEZ	VÍCTOR VERGARA VALDERRÁBANO	GONZALO POLO FERNÁNDEZ
Director General	Director de Contabilidad	Director de Auditoría

CASA DE BOLSA BBVA MEXICO, S.A. DE C.V.

Grupo Financiero BBVA México

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en millones)

Actividades de operación			
Resultado antes de impuestos a la utilidad		$	948
Cambios en partidas de operación			
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(4)		
Cambio en deudores por reporto (neto)	324		
Cambios en otras cuentas por cobrar (neto)	(900)		
Cambio en otros activos operativos (neto)	14		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	19		
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(2)		
Cambio en otras cuentas por pagar	968		
Cambio en otras provisiones	6		
Pagos de impuestos a la utilidad	(325)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			1,048
Actividades de Financiamiento			
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	(43)		
Pagos de dividendos en efectivo	(986)		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			(1,029)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo			19
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo			224
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		$	243

LUIS FERNANDO RIVERA MARTÍNEZ VÍCTOR VERGARA VALDERRÁBANO GONZALO POLO FERNÁNDEZ

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

CASA DE BOLSA BBVA MÉXICO, S. A. DE C.V.

Grupo Financiero BBVA México

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en millones)

Concepto	Capital Contribuído	Capital Ganado			Total capital contable
	Capital social	Reserva de capital	Resultados acumulados	Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	354	72	1,049	(1)	1,474
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS					
Decreto de dividendos	0	0	(986)	0	(986)
Total	354	72	63	(1)	488
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	0	0	671	0	671
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	1	1
Total	0	0	671	1	672
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**354**	**72**	**734**	**0**	**1,160**

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LUIS FERNANDO RIVERA MARTÍNEZ	VÍCTOR VERGARA VALDERRÁBANO	GONZALO POLO FERNÁNDEZ
Director General	Director de Contabilidad	Director Auditoría

BBVA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	4T25	1T26	2T26	3T26
Clientes cuentas corrientes	**(147)**	**6,952**	**210**	**50,672**
Bancos de clientes	0	89	0	37
Liquidación de operaciones de clientes	(147)	6,863	210	50,635
Premios cobrados de clientes	0	0	0	0
Operaciones en custodia	**3,178,602**	**3,379,782**	**3,240,564**	**3,261,208**
Valores de clientes recibidos en custodia	3,178,602	3,379,782	3,240,564	3,261,208
Operaciones de administración	**52**	**70**	**86**	**90**
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	26	35	43	45
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0	0	0
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	26	35	43	45
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0	0	0
Totales por cuenta de terceros	**3,178,507**	**3,386,804**	**3,240,860**	**3,311,970**

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	4T25	1T26	2T26	3T26
Colaterales recibidos por la entidad				
Deuda gubernamental	895	157	400	579
Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad				
Deuda gubernamental	26	35	43	45
Totales por cuenta propia	**921**	**192**	**443**	**624**

ACTIVO	4T25	1T26	2T26	3T26
Efectivo y equivalentes de efectivo	**224**	**228**	**237**	**243**
Inversiones en instrumentos financieros	**355**	**364**	**362**	**358**
Instrumentos financieros negociables				
Deudores por reporto (saldo Deudor)	**904**	**157**	**400**	**579**
Cuentas por cobrar (neto)	**215**	**205**	**909**	**1,115**
Pagos anticipados y otros activos (neto)	**67**	**54**	**63**	**58**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**6**	**6**	**6**	**6**
Inversiones permanentes	**1**	**1**	**1**	**1**
Activo por impuesto a la utilidad diferidos (neto)	**18**	**20**	**19**	**14**
Total activo	**1,790**	**1,035**	**1,997**	**2,374**

PASIVO Y CAPITAL	4T25	1T26	2T26	3T26
Préstamos bancarios y de otros organismos	**43**	**0**	**716**	**0**
Préstamos de Valores	**0**	**0**	**0**	**0**
Colaterales vendidos o dados en garantía	**26**	**35**	**43**	**45**
Otras cuentas por pagar	**176**	**206**	**220**	**1,149**
Acreedores por liquidación de operaciones	42	61	63	1,016
Contribuciones por pagar	35	33	36	28
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	99	112	121	105
Pasivo por impuesto a la utilidad	**54**	**36**	**34**	**5**
Pasivo por beneficios a los empleados	**16**	**11**	**13**	**15**
Total pasivo	**315**	**288**	**1,026**	**1,214**
Capital contable				
Capital contribuido				
Capital social	354	354	354	354
Capital ganado				
Reservas de capital	72	72	72	72
Resultados acumulados	1,050	322	545	734
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-1	-1	0	0
Total capital contable	**1,475**	**747**	**971**	**1,160**
Total pasivo y capital contable	**1,790**	**1,035**	**1,997**	**2,374**

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Cifras en millones)

	4T25	1T26	2T26	3T26
Comisiones y tarifas cobradas	430	405	379	329
Comisiones y tarifas pagadas	(35)	(41)	(36)	(33)
Ingresos por asesoria financiera	73	0	0	0
Resultado por servicios	**468**	**364**	**343**	**296**
Utilidad por compraventa	12	8	19	16
Pérdida por compraventa	(7)	(11)	(18)	(27)
Ingresos por intereses	37	36	18	21
Gastos por intereses	(6)	(6)	(6)	(6)
Resultado por valuación a valor razonable	2	2	(12)	(1)
Margen financiero por intermediación	**38**	**29**	**1**	**3**
Otros ingresos (egresos) de la operación	1	0	0	1
Gastos de administración y promoción	(24)	(28)	(30)	(31)
Resultado de la operación	**483**	**365**	**314**	**269**
Impuestos a la utilidad causados	(142)	(106)	(91)	(80)
Impuestos a la utilidad diferidos	0	0	0	0
Resultado neto	**341**	**259**	**223**	**189**

Información complementaria a los Estados Financieros

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores y operaciones de reporto en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

En caso de ser necesario, se tiene una línea de crédito con BBVA México, que se encuentra abierta a una tasa de Fondeo Bancario.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Casa de Bolsa reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Inversiones en Instrumentos Financieros

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración de la Casa de Bolsa, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que la Casa de Bolsa gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad,

- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;

- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio,

- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas con relación a ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN)-

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Casa de Bolsa, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)-

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- Otros modelos de negocio-

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de “Otros Resultados Integrales”. Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de estos.

- Reclasificaciones-

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando la Casa de Bolsa decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

- Deterioro en el valor de inversiones-

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

- Operaciones fecha valor-

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Actuando como Reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Con relación al colateral otorgado, la Casa de Bolsa reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Con relación al colateral recibido, la Casa de Bolsa lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-6 “Custodia y administración de bienes”.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales otorgados que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Casa de Bolsa para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados posterior a los 90 días siguientes a su registro inicial, independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable, así como cuentas liquidadoras.

Provisiones

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios representa una probable disminución de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado.

Beneficios a los empleados

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Activo por impuesto a la utilidad diferido) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, gastos médicos, indemnización legal y otros beneficios posteriores al retiro (beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo, bono plan Porvenir), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

Reconocimiento de ingresos

Las comisiones por intermediación, por distribución de fondos de inversión, colocación de papel y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se presta el servicio en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto, préstamo de valores e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo con el método de interés efectivo.

Instrumentos financieros negociables

Cartera de valores desagregada por tipo genérico de emisor:

Integración de la Cartera de valores

Concepto	4T25	1T26	2T26	3T26
Inversiones en Instrumentos Financieros	**355**	**364**	**362**	**358**
Instrumentos financieros negociables				
Gubernamental	310	316	315	313
Bancario	0	0	0	0
Acciones	45	48	47	45
Neto	**355**	**364**	**362**	**358**

Operaciones de reporto

Operaciones desagregadas por tipo genérico de emisor:

Concepto	4T25	1T26	2T26	3T26
Operaciones de Reporto				
Deudores por reporto	904	157	400	579
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0	0	0
Neto	**904**	**157**	**400**	**579**
Intereses por Reporto				
Ingresos por intereses	67	21	26	29
Colaterales				
Recibidos				
Gubernamental	904	157	400	579

Impuestos Diferidos

Monto de los impuestos diferidos según su origen:

Concepto	4T25	1T26	2T26	3T26
Impuestos diferidos				
Provisiones de gastos	18	20	19	14
Gastos pagados por anticipado	0	0	0	0
Neto	**18**	**20**	**19**	**14**

Otros ingresos (egresos) de la operación

Monto y origen de las principales partidas que integra el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

Concepto	4T25	1T26	2T26	3T26
Otros ingresos (egresos) de la operación				
Cancelación Prov Ejerc Anteriores	0	0	0	0
Varios	1	0	0	1
Neto	**1**	**0**	**0**	**1**

Índice de suficiencia del Capital Global

Respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito, mercado y operacional:

Indice de suficiencia del capital global	
Por riesgo de crédito, mercado y operacional (Capital global/capital requerido)	33.01

Capital Global

Monto del Capital Global dividido en Capital básico y complementario:

Capital básico		
Capital contable		1,160
Sociedad de inversión serie "A"	0	
Controladoras de Grupos Financieros	0	
Camaras de compensación	0	
Impuestos diferidos	-14	-14
Capital básico		**1,146**

Capital complementario	
Capital básico y complementario	**1,146**

Resultados por valuación y compra venta

Concepto	4T25	1T26	2T26	3T26
Compra venta				
Títulos para negociar	5	-3	1	-11
Ingresos y gastos por intereses				
Intereses s/inversiones	5	5	6	5
Intereses Diversos	6	4	1	7
Intereses por reporto	20	21	5	3
Neto	**31**	**30**	**12**	**15**
Valuación a valor razonable				
Títulos para negociar	2	2	-12	-1
Resultado por compra-venta	**38**	**29**	**1**	**3**

Índice de capitalización

Coeficiente de Capital Básico (≥8.5%)1	**280.92%**
Coeficiente de Capital Fundamental (≥7%)2	**280.92%**
Indíce de Capitalización (≥10.5%)3	**280.92%**

Riesgo de crédito, mercado y operacional

Monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional:

Concepto	Posiciones ponderadas de riesgo	Requerimiento de Capital
Activos sujetos a riesgos de mercado:		
- Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o con rendimiento referido a ésta	14	1
- Operaciones con acciones y sobre acciones, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario	173	14
Total riesgo de mercado	**187**	**15**
Activos sujetos a riesgo de crédito:		
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	47	4
Grupo III (ponderados al 100%)	123	10
Total riesgo de crédito	**170**	**14**
Activos sujetos a riesgo operacional:		
Total riesgo operacional	**55**	**4**
Total riesgo de crédito, mercado y operacional	**412**	**33**

Reglas para requerimientos de capitalización

Capitalización por riesgo operacional-

Las casas de bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.

ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.

iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	**Activos ponderados por riesgo**	**Requerimiento de capital**
Total riesgo operacional	$55.36	$4.43

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 30 de septiembre de 2026 ascendió a 281% que es 273 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 30 de septiembre de 2026, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 35.11

Administración de Riesgos

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y cuantificables no discrecionales (operacionales tecnológicos y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

· *Participación de los diferentes órganos*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y No Bancarios, dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, dependiente de la Dirección General de Riesgos; mientras que el control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Dirección de Riesgos No Financieros, dependiente de la Dirección General de Regulación y Control Interno, los cuales son independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Contraparte, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

· *Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

· *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites por tipo de riesgo.

· *Herramientas y analíticos:*

Medición continúa de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

· *Información:*

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

· *Auditoría y contraloría:*

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones de Carácter General” e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

Marco Metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

Riesgo de mercado – La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de ±1 punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto negativo de la cartera ante la disminución del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

Riesgo de crédito - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nocional de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Riesgo de liquidez – La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Riesgo operacional - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no solo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

Información cuantitativa (no auditada)

Riesgo de Mercado

Títulos para negociar - Al 30 de Septiembre de 2026 la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de $1.103, representando el 0.101% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a $1.103 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante el 3T26 son los siguientes:

	VaR			Sensibilidad 30 de Septiembre de 2026	
	30 de Septiembre 2026	% (1)	Promedio	Delta	Renta Variable
Mesa de Dinero	$0.087	0.008%	$0.068	-$0.004	
Mesa de Capitales	$1.140	0.104%	$1.151		$0.455

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Riesgo Contraparte – Durante el trimestre las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas principalmente en papel con riesgo soberano, presentando al 30 de Septiembre de 2026 y en promedio las siguientes exposiciones:

	Exposición total	**Exposición promedio**
Riesgo Contraparte	$0.092	$0.186
Riesgo Emisor	$315.59	$316.00

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de $0.092, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de $315.59.

Riesgo Liquidez - Al 30 de Septiembre de 2026, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de $484.117 presentándose una Liquidez Básica Promedio de $579.993.

Indicadores Financieros

Casa de Bolsa BBVA México Indicadores	4T25	1T26	2T26	3T26
Indicadores de liquidez (%)				
a) Liquidez	9.87	6.91	1.71	11.21
Indicadores de solvencia (%)				
b) Solvencia	5.68	3.59	1.95	1.95
c) Apalancamiento	17.57%	24.36%	96.40%	17.08%
d) Requerimiento de capital / Capital global	2.65%	5.22%	9.27%	2.85%
Indicadores de rentabilidad (%)				
e) ROE	32.66%	138.69%	112.22%	93.29%
f) ROA	92.04%	138.32%	321.87%	446.59%
g) Margen financiero / Resultado de la operación	96.60%	7.95%	4.42%	3.48%
h) Resultado de la operación / Gastos de administración	1793.51%	1303.57%	1170.69%	1065.17%
i) Gastos de administración / Resultado de la operación	5.58%	7.67%	8.54%	9.39%
j) Resultado neto / Gastos de administración	442.86%	925.00%	831.03%	753.93%

LIQUIDEZ

a) Activo circulante (Disponibilidades, instrumentos financieros, otras cuentas por cobrar y pagos anticipados) / Pasivo circulante (Préstamo bancarios a corto plazo, pasivos acumulados y operaciones con clientes)

SOLVENCIA

b) Activo Total / Pasivo Total

c) Pasivo total - Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable

RENTABILIDAD

e) Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio

f) Resultado neto del trimestre anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas)

Calificaciones agencias de rating

Calificaciones de deuda Moneda Local	Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Moody's	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada, ha sido preparada por Casa de Bolsa BBVA México con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por Agencias Calificadoras (Moody's y Fitch), en su calidad de emisor en escala nacional, están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.